

Sintaxis del Español: la Oración Simple

Código: 106368

Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2504211 Lengua y Literatura Españolas	OB	2

Contacto

Nombre: Yolanda Rodríguez Sellés

Correo electrónico: yolanda.rodriguez@uab.cat

Equipo docente

Yolanda Rodríguez Sellés

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Dado que el estudiante ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas:
En el caso de la expresión escrita, se entiende que el estudiante redacta
Las actividades, prácticas y trabajos presentados en la asignatura tendrá
De igual modo, se considera que el estudiante conoce las normas generales de la lengua española.

Objetivos y contextualización

Esta asignatura forma parte de la materia Lengua española: sincronía y tiene como objetivo el conocimiento y desarrollo de las competencias lingüísticas. Se estudian las distintas proyecciones sintácticas y los principios que rigen la construcción de las oraciones. Los objetivos son los siguientes:

- (A) deben ser capaces de identificar y describir las construcciones sintácticas y su estructura;
- (B) deben saber utilizar las herramientas del análisis sintáctico;
- (C) deben haber adquirido las técnicas de la argumentación sintáctica, y
- (D) deben poder utilizar las fuentes bibliográficas básicas de la sintaxis contemporánea.

Para conseguir los tres primeros objetivos, se partirá de la competencia comunicativa y se analizarán textos de diferentes tipos y géneros.

Competencias

- Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
- Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la literatura hispánica, de la teoría literaria, de la lengua española y la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.

Resultados de aprendizaje

1. Adquirir un conocimiento fonético profundo para que se pueda aplicar a otros ámbitos interdisciplinarios.
2. Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis.
3. Describir el sistema fonológico del español a partir de la distribución, las relaciones y las propiedades articulatorias y acústicas de sus elementos.
4. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.
5. Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas.
6. Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.
7. Identificar los constituyentes de una palabra y los niveles en que operan.
8. Identificar y describir las construcciones sintácticas del español.
9. Justificar mediante una terminología apropiada el análisis de los datos desde un punto de vista lingüístico.
10. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso en la implementación de propuestas o de ideas innovadoras.
11. Realizar predicciones e inferencias lingüísticas sobre el contenido de un texto.
12. Reconocer acústica y articulatoriamente los sonidos y la prosodia del español.
13. Reconocer los vínculos existentes entre la semántica composicional y otras disciplinas, tanto lingüísticas (sintaxis, lexicología, pragmática), como no lingüísticas (filosofía, lógica, matemáticas).

Contenido

1. La sintaxis.
2. Los sintagmas
3. Predicación.

4. La oración.
5. Las funciones gramaticales.
6. La modalidad y aspecto de la sentencia.
7. Tipos de oraciones.
8. La estructura informativa de la oración.

El primer día de clase el profesor entregará a los alumnos un programa desarrollado de los contenidos.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales, sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor	52,5	2,1	2, 11, 4, 6, 5, 8, 9, 10
Tipo: Supervisadas			
Evaluación	6,5	0,26	11, 4, 12
Tutorías	15	0,6	5, 8, 9, 10
Tipo: Autónomas			
Elaboración de trabajos y ejercicios	10	0,4	11, 4, 9
Estudio de los contenidos de la materia	66	2,64	6, 5, 9

El aprendizaje de esta asignatura por parte del alumno se distribuye de la siguiente forma:

- Actividades dirigidas (35%). Estas actividades se dividen en clases magistrales, sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor.
- Actividades supervisadas (10%). Se trata de tutorías programadas por el profesor.
- Actividades autónomas (50%). Estas actividades incluyen tanto el tiempo dedicado a la elaboración de trabajos y ejercicios como el tiempo destinado al estudio de los contenidos de la materia.
- Actividades de evaluación (5%). La evaluación de la asignatura se realiza a través de la evaluación continua y la evaluación final.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen 1	45%	0	0	1, 3, 11, 7, 12
Examen 2	45%	0	0	1, 4, 6, 5, 7, 10
Participación en clase	10%	0	0	2, 5, 8, 9, 10, 13

1. Evaluación continuada

1.1 Requisitos para aprobar la asignatura

Para aprobar la asignatura, el alumno tiene que realizar las actividades evaluables arriba mencionadas y, tras aplicar los porcentajes arriba indicados, el alumno debe obtener una nota final igual o superior a 5. Si la nota final es:

- Inferior a 3,5, el alumno obtendrá la calificación de suspenso.
- Entre 3,5 y 4,8, el alumno se podrá presentar a la recuperación.

El alumno obtendrá la calificación de No evaluable siempre que no haya presentado más de 1/3 de las actividades de evaluación.

1.2 Criterios de evaluación

Para superar la asignatura se considera imprescindible el dominio de la normativa; por lo tanto, a la hora de evaluar las actividades arriba mencionadas, se penalizarán los errores ortográficos, el uso incorrecto de los signos de puntuación, los errores léxicos y los errores morfosintácticos.

1.3 Criterios de recuperación

- Podrán acceder a la recuperación aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación final entre 3,5 y 4,8.
- En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el docente comunicará a los alumnos el procedimiento de recuperación.
- Los alumnos que opten a recuperación recuperarán la actividad en la que hayan obtenido la calificación más baja.
- La actividad *Participación en clase* no es recuperable.
- Si se supera la prueba de recuperación, la calificación obtenida en la asignatura será un 5.
- No habrá pruebas adicionales para subir nota.

1.4 Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad en alguna actividad de evaluación (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.), la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en más de una actividad de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0. Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

1.5 Revisión de las pruebas evaluables

El profesor informará al alumnado por Moodle del procedimiento y de la fecha de revisión de las pruebas evaluables.

2. Evaluación única

Actividades evaluables	Peso
Examen 1	45%
Examen 2	45%
Entrega de ejercicios	10%

Todo lo establecido en los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 del apartado anterior es aplicable también a la evaluación única. La fecha para la evaluación única coincidirá con la fecha del Examen 2 de la evaluación continuada. El profesor comunicará al alumno la fecha para la evaluación única a través de Moodle al inicio del curso.

Bibliografía

Bosque, Ignacio. (1994): *Repaso de sintaxis tradicional. Ejercicios de autocomprobación*. Madrid, Arco Libros.

Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta eds. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Calpe. 3 vols. Madrid, Espasa.

Bosque, Ignacio. & Gutiérrez-Rexach, Javier (2009): *Fundamentos de Sintaxis Formal*. Madrid, Akal.

Hernanz, Mª. Luisa & Brucart, José María (1987): *La sintaxis, I. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona, Crítica.

Rodríguez Ramalle, Teresa María (2005): *Manual de Sintaxis del Español*. Madrid, Castalia.

Software

No aplica.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto

(PAUL) Prácticas de aula	2	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	3	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	3	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto